

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 013 de 2021

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	14 de julio de 2021
Lugar:	Sala de reuniones Piso 8
Organizador:	Secretaria General
Hora:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Estímulos Antonio Mazo Mejía 2020
4.	Recurso de apelación proceso disciplinario
5.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 2:00 p.m. se da inicio a la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

Proceso	Cargo	Nombre
Rectoría	Rector	Diego Mauricio Mazo Cuervo
Gestión del conocimiento	Vicerrector Académico	Giovanny Cardona Montoya
Gestión del conocimiento	Líder de Administración Humana – Delegado del Comité de Escuela	Juan Gonzalo Franco Restrepo
Gestión del conocimiento	Director de Posgrados	Víctor Saldarriaga Romero
Gestión del Conocimiento	Directora de Plus Language	Luz Adriana Lopera Orozco
Profesores	Representante de los docentes	Lizeth Villada Arango

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Estudiantes	Representante de los estudiantes	Mateo Martínez Rivera
Rectoría	Secretaría General	Valentina Lleras Patiño

Asisten además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico y Carolina Parra Directora de Comunicaciones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue enviada previamente a todos los miembros por email y fue aprobada por unanimidad.

3. ESTÍMULOS ANTONIO MAZO MEJÍA 2020

El Vicerrector Académico inicia explicando que por motivo de la pandemia no se habían hecho los reconocimientos correspondientes al año 2020. En sesión extraordinaria del 07 de julio de 2021, el Consejo Académico eligió los estudiantes a quienes se les hará el reconocimiento por los Estímulos contenidos en el Reglamento Estudiantil artículo 50. Se hará el reconocimiento en 3 categorías que son: Emprendimiento e Innovación, Deporte, Arte y Cultura y Estudiante Modelo CEIPA. Es un momento muy especial para destacar personas que desarrollan sus proyectos de vida más allá de su formación profesional y que dan cuenta del espíritu, de la cultura y los valores de la Institución. Son estudiantes que se destacan entre sus compañeros por su desempeño y compromiso. En la sociedad estos estudiantes son representantes de los principios y valores CEIPA, se identifican con ella y son símbolo de nuestra filosofía.

Tal y como consta en el acta No. 12 de 2021 se otorgan los siguientes reconocimientos:

1. Por la categoría Estudiante Modelo CEIPA a Estefanía Lopera Vanegas, estudiante de cuarto año de Contaduría Pública, con un promedio académico de 4.76 quien además ha sido ejemplar en todas sus tareas académicas y es monitora en diferentes núcleos. En el año 2019 se interesó por la iniciativa de escritores en formación e hizo una alianza simbiótica con su compañero de Administración Financiera Sebastián Marín para participar en diferentes convocatorias de nivel nacional e internacional en el año 2020. En Quinto Congreso Internacional y el Décimo Quinto Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública donde ganaron el primer puesto con la ponencia del evento y una invitación a publicar en la Revista Activos de la Universidad Santo Tomas. En REDCOLSI (Red Colombiana de Semilleros de Investigación) Nodo Antioquia, por el trabajo titulado “Último quinquenio en la educación contable. Un análisis comparativo de sus avances en Colombia y el mundo.”. Participó en la semana de la Investigación de CEIPA en conjunto con los estudiantes de la Universidad Nacional del programa de Contaduría Pública. También participó en un congreso internacional de la Universidad de San Marcos – Perú. Actualmente trabaja para una firma de auditoría y participa como coautora en el primer capítulo del Libro Producto de Investigación de Inteligencia de Negocios. Estefanía, como la describen sus profesores, es una digna representante de los valores CEIPA pues es una mujer valiente y resiliente, es un reflejo de integralidad, respeto, flexibilidad, responsabilidad, fractalidad y adaptación a los cambios y será una gran profesional. El Rector hace entrega a Estefanía de la Resolución No. 05 de 2021 y del Escudo de Oro.

2. Por la categoría de Emprendimiento e Innovación se reconoce al estudiante de Administración de Empresas Daniel Bernal Posada, propietario de Bistró Pizza, un emprendimiento sólido con gran crecimiento, unas ventas que van en aumento, una empresa que evidencia el impacto positivo a nivel social, económico y ambiental en su comunidad, genera empleos y pone en práctica todo lo aprendido en sus aulas. Daniel Bernal es un

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

estudiante destacado, un líder consciente, que vive y vibra con nuestra filosofía de emprendimiento y es un transformador positivo de la sociedad. El reconocimiento profiere por Resolución No. 003 de 2021. El estudiante no asistió a la sesión del Consejo Académico.

3. Por la categoría de Deporte, Cultura y Artes se reconoce al estudiante Nelson Andrés Soto Martínez, ciclista profesional colombiano, estudiante de Administración de Empresas del Nodo Barranquilla quien nos enorgullece porque siendo un deportista de alto rendimiento y el tiempo que esto implica, su promedio nunca ha estado por debajo de 4.2. Nelson Andrés corre para el Equipo colombiano Colombia Tierra de Atletas GW y ya ha sido ganador en etapas de la Vuelta Colombia, tiene participaciones y triunfos internacionales, queremos destacar que tiene en sus palmares el campeonato panamericano de ruta, Categoría Elite. Nos sentimos muy orgullosos de su desempeño y que hace parte de la Comunidad CEIPA y lo felicitamos por su capacidad de continuar con su carrera profesional como ciclista y mantener su dinámica y compromiso con sus estudios académicos. El estudiante agradece a la institución el respaldo y el acompañamiento para complementar su carrera deportiva y espera que, así como ha representado al país en mundiales, en la Vuelta España y a Barranquilla, espera seguir haciéndolo por CEIPA y sacando su carrera adelante.

El Rector reitera las felicitaciones a los tres estudiantes destacados, estas categorías reúnen la filosofía de la institución. Esta semana se han tenido dos actos importantes, de esperanza, de futuro que se han llevado a cabo en la institución de manera presencial, y son la firma del pacto de entendimiento con la Unidad de Víctimas y el reconocimiento de nuestros estudiantes, son dos actos de esperanza de futuro, donde no estamos rebobinando los momentos difíciles, sino que estamos proyectando el futuro, un futuro que se ve en los proyectos de vida de cada uno de ustedes, que son ejemplo para la comunidad, para los muchachos en términos generales, para la sociedad, de cómo se puede construir un proyecto de vida con esfuerzo, dedicación y con excelentes resultados, así que mil felicitaciones para ustedes. Todo su esfuerzo hace que valga la pena esta semana.

El Vicerrector Académico deja constancia que el reconocimiento al Estudiante Investigador se hará en la Semana de la Investigación en el mes de agosto y el mejor plan de negocios se seguirá haciendo en la ceremonia de grados tal como se hacía, los estudiantes del núcleo de Proyección Profesional.

4. RECURSO DE APELACIÓN PROCESO DISCIPLINARIO EXP. 004 DE 2021

La Secretaria General presenta al Consejo Académico el Recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado por el estudiante investigado dentro del expediente 004 de 2021, explicando las razones por las cuales la Comisión disciplinaria confirmó la sanción de suspensión de cinco periodos académicos y recomendó el acompañamiento de Ser Maestro. La falta cometida por el estudiante fue falsificación de una incapacidad médica. El Reglamento Estudiantil contempla una sanción de expulsión definitiva para la falsificación de documentos, sin embargo, la Comisión Disciplinaria, luego de evaluar el caso y conocer los argumentos del estudiante, decidió disminuir la sanción a la suspensión antes indicada.

Decisión: Los miembros del Consejo Académico, luego de analizar el caso decide confirmar la sanción disciplinaria interpuesta por la comisión, es decir la suspensión por cinco (5) periodos académicos. Así mismo se ratifica la necesidad de contar con el acompañamiento de Ser Maestro para el fortalecimiento de las competencias del ser.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El representante de los estudiantes Mateo Martínez Rivera presenta la iniciativa de crear un grupo de apoyo para las mujeres, para abordar el tema de acoso sexual y los temas de esta naturaleza, asesoría legal para los casos de las estudiantes que presenten esta problemática en las empresas donde laboran o en la institución.

La Secretaria General resalta la iniciativa presentada por el Representante de los Estudiantes y plantea la posibilidad de trabajar una ruta de apoyo o atención a las víctimas de acoso sexual, violencia sexual, violencia intrafamiliar entre otros. Esto debe ser desarrollado desde Ser Maestro y podemos buscar una articulación con la Secretaría de la Mujer del Municipio de Sabaneta.

La segunda iniciativa que presenta Mateo Martínez es que se generen actividades en la institución para los estudiantes que tienen disponibilidad de tiempo en la tarde. Por ejemplo, un club de matemáticas, de emprendimiento.

El Vicerrector Académico explica que la institución cuenta con cuatro semilleros de investigación y se realizan otras actividades desarrolladas con los monitores, esos proyectos están funcionando virtual. Se puede retomar el proyecto CEIPA coworking place. Se pueden revisar las iniciativas que presenten los estudiantes.

El Rector hace una invitación al consejo académico, es necesario repensar la evaluación, si se está hablando de un modelo basado en competencia, la evaluación de cero a cinco no dice nada. Si se está hablando que debemos propender por la formación integral, debemos revisar la forma de evaluar los núcleos. Dos modelos que le han llamado la atención, el primero que califica de cero a cien puntos. El otro modelo es la calificación de uno a cuatro, uno es que no adquirió ninguna competencia, el dos que tiene un desarrollo mínimo de la competencia, el tres es que se acerca al estándar y el cuatro es que se adquirió la competencia. Un tercer modelo es el que se está utilizando en Singapur es una especie de sistema radial. En nuestra filosofía de formación integral hablamos de idoneidad, integridad y nuestra propuesta de meta competir. La pregunta es, como hacer para que realmente esa formación integral mida esa idoneidad e integridad. Tenemos un método innovador pero nuestro sistema de calificación es tradicional, este debe ajustarse a nuestra propuesta. Es una propuesta que conlleva muchos cambios de fondo, pero es momento de iniciar esta discusión.

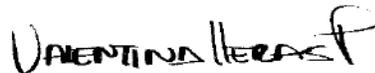
El Vicerrector Académico propone que se agende este tema en una sesión para que se discuta previa preparación. Es un tema que tiene muchas aristas así que debemos considerar las experiencias exitosas y no exitosas de los modelos existentes.

La Secretaria General considera que a esta discusión se debe agregar el tema de las faltas de asistencia, si asistir a clase es un derecho o un deber. El vicerrector manifiesta que este tema será impactado por la propuesta de ubicuidad en el proceso de formación.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria